

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MULTIRAMA S. A" CELEBRADA EL DIA LUNES 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy lunes 14 de octubre del año 2013, a las diez horas, en la calle Manuela Sáenz 650 y Hernández de Girón, se da inicio a esta Junta General.

Concurren por sus propios derechos, las siguientes accionistas: señora Laura María Enriqueta Acosta Coloma de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 58% del capital suscrito de la Compañía, esto es USD \$ 232.000; y, señora Gloria Avelina Larenas Martínez de nacionalidad ecuatoriana propietaria del 1% del capital suscrito de la Compañía, esto es USD \$ 4.000. Por tanto está presente el 59% del capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD \$ 400.000, dividido en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Anthony Jarrín Mosquera y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma señora Gloria Avelina Larenas Martínez, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de la Junta.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se ponga a consideración el siguiente Orden del Día que consta en la Convocatoria publicada el 4 de octubre del año 2013, en el periódico La Hora que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIRAMA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, por medio de la presente tengo a bien convocar a los señores accionistas de MULTIRAMA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 14 de octubre del año 2013, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle Manuela Sáenz 650 y Hernández de Girón, de esta ciudad de Quito, domicilio de la Compañía, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes del Administrador relativos a la situación de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario relativos a la situación de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los balances generales y el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, relativos a la situación financiera de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
4. Resolución sobre los resultados obtenidos en los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

5. Nombramiento de Comisarios y resolución sobre sus retribuciones.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, que además ha sido personalmente convocado por escrito.

Quito, 4 de octubre del 2013

Anthony Jarrín Mosquera
REPRESENTANTE LEGAL

La Junta acepta la celebración de la misma y aprueba el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Extraordinaria procediendo a conocer los referidos puntos y a tomar resolución en la siguiente forma:

1. Se da lectura los Informes del Administrador relativos a la situación de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 los cuales se aprueban.
2. Se da lectura a los Informes del Comisario relativos a la situación de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, los mismos que son aprobados por la Junta.
3. En conocimiento de los balances generales y el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, relativos a la situación financiera de la Compañía durante los ejercicios económicos de los años: 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, igualmente se aprueban de conformidad con la Ley.
4. La Junta General dispone que se proceda de conformidad con la Ley con los resultados del ejercicio económico de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, ratificando y autorizando los asientos contables respectivos.
5. La Junta General designó en calidad de Comisario Principal al Licenciado Antonio F. Casa y en condición de Comisario Suplente al señor Nicolás Augusto Molina Albuja.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- 1) Copias de los informes de Gerente y Comisario.
- 2) Copias de los balances generales y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos de los Años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.
- 3) Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
- 4) Copia de la presente Acta debidamente certificada.

5) Copia de la convocatoria dirigida al Comisario de la Compañía.

6) Publicación de la convocatoria por la prensa.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las once horas, con la asistencia del 59% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman.



Anthony Jarrín Mosquera
PRESIDENTE EJECUTIVO



Gloria Avelina Larenas Martínez
GERENTE GENERAL- SECRETARIA